

Transición ecológica de la economía

Cristina Narbona

Presidenta del PSOE

Los socialistas protagonizamos, junto con los sindicatos, la gran transformación social que condujo, en los albores de la civilización industrial, al pacto entre el capital y el trabajo, condición indispensable para construir el Estado del Bienestar.

Hoy, el reto al que nos enfrentamos—de nuevo, con la necesaria implicación de los sindicatos— es el de la transición ecológica de la economía, a partir de un nuevo pacto entre el capital, el trabajo y el planeta, que garantice un progreso seguro, justo y duradero.

Una transición basada en el conocimiento científico sobre los procesos ecológicos en curso, que pueden conducir a un auténtico colapso de nuestra civilización, si no actuamos con urgencia tanto en el ámbito de los acuerdos internacionales como en el de las políticas nacionales y locales.

Así lo hemos expresado en las resoluciones del 39 Congreso Federal del PSOE, incorporando por primera vez la sostenibilidad ecológica como seña de identidad de nuestro proyecto político, como requisito indispensable para avanzar en nuestra defensa de la igualdad, la libertad y la solidaridad, dentro y fuera de nuestras fronteras, teniendo en cuenta tanto a las generaciones presentes como a las generaciones futuras.

Como socialistas, estamos comprometidos a impulsar una transición ecológica que sea, en primer lugar, justa: es decir, que no produzca

efectos negativos en términos de empleo en los sectores más afectados por dicha transición; y que no comporte incrementos de precio en los bienes y servicios básicos, con consecuencias indeseables en términos de equidad.

La “transición justa” es un concepto ya acuñado por la OIT (Organización Internacional del Trabajo), e incorporado en el lenguaje de las instituciones comunitarias y de varios países de nuestro entorno. Como socialistas, debemos además promover la equidad de dicha transición a escala global, teniendo en cuenta que los ciudadanos más perjudicados por el deterioro del planeta son los más pobres, los que apenas han contribuido al calentamiento global.

Quienes viven en países con instituciones públicas débiles, incapaces de hacer frente a su vulnerabilidad ante la contaminación del aire, del agua...; ante las sequías, los huracanes, las inundaciones, la inseguridad alimentaria..., deben por tanto volver a ser objeto de atención prioritaria, tras haber retrocedido España, de forma dramática, en sus políticas de cooperación al desarrollo.

Dentro de la transición ecológica de la economía, la correspondiente transición del modelo energético, responsable en un 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), resulta crucial.

Y es que cada vez hay más evidencias de la insostenibilidad –ambiental, pero también económica y social– del actual modelo energético: las consecuencias de la quema de combustibles fósiles resultan crecientemente inaceptables para una sociedad que hoy rechaza los riesgos sobre la salud y el clima, así como para las empresas cuya financiación comienza a verse condicionada por sus inversiones en sectores intensivos en carbono.

En la tarea urgente de la transición energética los socialistas no estamos solos, ni partimos desde cero. La Unión Europea ha hecho de la lucha contra el cambio climático una de sus señas de identidad. Ha formulado una hoja de ruta para la descarbonización de su economía en el horizonte 2050, acompañada de las respectivas estrategias sobre energía, transporte, eficiencia, renovables, desarrollo tecnológico y apoyo a la innovación; desde 1990 la UE ha sido la principal impulsora de la respuesta internacional ante la crisis climática, liderazgo que, –tras la desafección del gobierno de Estados Unidos– co-protagoniza

junto con China.

El principal logro europeo a lo largo de ese tiempo ha sido desacoplar de forma sustancial el desarrollo de su economía de la generación de emisiones de gases de efecto invernadero. Desde 1990, el PIB global de la UE ha crecido un 45% mientras las emisiones totales han disminuido un 23%. Ha sido, sin lugar a dudas, la experiencia de desacoplamiento más significativa del mundo en ese período: por supuesto no cabe ocultar que parte de ese logro se debe a los procesos de deslocalización hacia otros países de sectores industriales muy intensivos en consumo de energía; o la propia y elevada huella de carbono del consumo de los países europeos, en gran medida de productos importados procedentes de países emergentes.

En todo caso, las medidas adoptadas desde 1990 por la UE –apoyo público al desarrollo de las energías renovables, fomento del ahorro y la eficiencia energética, creación del mercado de derechos de emisión...– han sido incorporadas con éxito por terceros países y resultan un referente incuestionable en la lucha contra el cambio climático. En la presente publicación, se incluye una visión histórica de las políticas de clima y energía de la UE, a cargo de José Blanco, actual relator del grupo socialista en el Parlamento Europeo en el debate sobre energías renovables dentro del denominado “paquete de invierno”.

Hoy, buena parte de los gobiernos europeos, aquellos cuyas decisiones más inciden en la evolución de las políticas comunes (Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Suecia...) ya han puesto en marcha sus propios procesos nacionales de transición energética en el horizonte 2030 y 2050, conforme a los compromisos establecidos en 2015 en el Acuerdo de París.

Lamentablemente, escribo este prólogo tras haberse puesto de manifiesto la falta de ambición de la mayoría de los Ministros de Energía de la Unión Europea, que en su última reunión han acordado objetivos y medidas absolutamente incompatibles con la necesidad de contribuir a la drástica reducción de emisiones de GEI, muy alejados de los objetivos y medidas propuestos por el Parlamento europeo e incluso por la Comisión Europea. Cabe confiar en que durante los próximos meses la negociación –el “trílogo”– entre el Consejo, la Comisión y el Parlamento,

conduzca a un acuerdo más consistente con el liderazgo asumido hasta ahora por la Unión Europea: y para ello será necesaria la movilización de la opinión pública de todos los países miembros, que deben ser mucho más conscientes de que nos jugamos nuestra salud y nuestras posibilidades de progreso.

Dentro de la transición energética, resultan cruciales los cambios en la regulación del mercado eléctrico: no solo por la contribución de la generación de energía eléctrica en las emisiones de GEI, superior al 20%, sino también por el potencial de reducción de dichas emisiones mediante la electrificación – con energía limpia– del transporte y de otros usos domésticos de la energía.

En los artículos de Natalia Fabra, Luis Atienza y José Donoso, se abordan estos cambios desde diferentes enfoques: entre otros, la incidencia de la penetración masiva de las energías renovables en los precios de la electricidad –donde se pone de manifiesto que no existe contradicción entre economía y medio ambiente–, los retos tecnológicos aún pendientes para el pleno aprovechamiento de dichas energías –en particular para gestionar la interrumpibilidad de las energías renovables–, así como la regulación del autoconsumo en una veintena de países de la UE y del resto del mundo –que pone de manifiesto la incomprensible penalización establecida en España ante esta nueva opción que otorga protagonismo al ciudadano/productor de electricidad, frente al tradicional dominio del oligopolio–.

No podía faltar un artículo, escrito por Agustín Aragón, dedicado a la eficiencia energética, como la herramienta más importante para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, tal como viene señalando desde hace años la Agencia Internacional de la Energía.

Pilar Lucio nos aporta su visión sobre la erradicación de la pobreza energética y José Luis Navarro la perspectiva autonómica, en este caso, extremeña.

Por último, Álvaro Abril dedica su aportación al potencial de la transición energética para el imprescindible desarrollo de nuestro medio rural, condenado actualmente, por la inacción política, a un proceso de despoblación y desertificación que podría ser revertido.

Esta publicación responde, por lo tanto, al interés de la actual dirección del PSOE por liderar, desde la política, un proceso inevitable de transformación de la economía, para evitar efectos sociales, económicos o ambientales indeseables.

Y es que el cambio climático es el problema cuya respuesta definirá a nuestra generación. Según el reciente estudio de opinión realizado en 38 países por el Pew Research Center (Global Attitudes & Trends, 2017) las principales amenazas identificadas por la mayoría social internacional son el terrorismo del ISIS (67%) y el cambio climático (66%), este último especialmente mayoritario entre las personas de menos de 35 años¹. En el mencionado estudio, el 89% de la población española considera que el cambio climático supone una importante amenaza para el país. Estos datos sociológicos expresan, a nuestro entender, un mensaje latente importante: la sociedad española está a la espera de un liderazgo político claro y audaz a la altura de los desafíos que percibe sobre el clima y la energía, capaz de articular una visión y un proyecto de futuro.

La mayoría de la sociedad considera que un sistema energético basado en los hidrocarburos y la energía nuclear pertenece al pasado. El futuro de la energía se escribe con otro vocabulario. Además, una parte muy amplia, en todo caso la más informada, de la sociedad, sabe que durante casi una década, 2004-2011, nuestro país se situó junto con Dinamarca y Alemania entre las naciones europeas más avanzadas del mundo en energías renovables. Ha visto con decepción cómo ese importante activo de país no sólo se diluía en años recientes con el gobierno del Partido Popular, sino que experimentaba un considerable retroceso. Hay que recordar que era la primera vez, desde la Revolución Industrial, que España se encontraba en el grupo de vanguardia de una importante revolución tecnológica internacional. La frustración posterior ha sido en consecuencia mayúscula, así como el grave daño patrimonial sufrido por inversores españoles y extranjeros, que habían confiado en el marco regulatorio de fomento de las energías renovables.

¹ Por delante de los ciber-ataques (51%), la situación de la economía global (51%), las oleadas masivas de refugiados como las procedentes de Siria, (39%), el poder y la influencia de Estados Unidos (35%), el poder y la influencia de Rusia (31%) y el poder y la influencia de China (31%).

A pesar del retroceso provocado por las decisiones políticas del último lustro, España continúa siendo el segundo productor de Europa de energía eólica y era, en el año 2015, el cuarto país del mundo en potencia eólica instalada. Cuenta con centros tecnológicos avanzados como el IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía), el CENER (Centro Nacional de las Energías Renovables), así como el CECRE (Centro de Control de Energías Renovables), creado y administrado por Red Eléctrica de España (REE).

Asimismo, un grupo de empresas españolas ha logrado destacar en el escenario energético internacional por su capacidad de liderazgo y desarrollo de nuevas tecnologías, creando sus propias unidades de I+D+i. Estas empresas han sido actores globales en el despegue internacional de la tecnología eólica, la solar fotovoltaica y la termoeléctrica. Nuestro país tiene tejido productivo, redes de ciencia, tecnología e innovación, centros de conocimiento y capacidad tecnológica; el único obstáculo es la falta de voluntad política del actual Gobierno, frente a la que el PSOE presentará sus propias propuestas para que España pueda situarse en el horizonte del año 2025 como uno de los países europeos tractores de la transición energética. Es una oportunidad de largo recorrido, que es preciso aprovechar, tal y como ya se comenzó a realizar entre 2004 y 2011.